PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta Noviembre 2022

Señor

EDWIN PARRA CASTILLO
Supervisor(A) Contrato No. CO1.PCCNTR.**4146430** de 2022
Coordinador Académico
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Santa Marta.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.**4146430** de 2022

MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1083025842 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro acuícola y agroindustrial deGaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($4.930.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por en el mes de octubre de 2022 por valor de NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($930.250), un segundo y último pago en el mes de noviembre del 2022 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)

Plazo: 30/11/2022

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira para la formación Regular, en la especialidad de ETICA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiemposque, para cada acción, se	Mediante las clases introductorias se realizó la inducción a estas	Evidencias

	determine por parte del Centro de Formación.		
2	2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guíade aprendizaje, material de apoyoa la formación e instrumentos de evaluación).	Se desarrolla guías de aprendizaje, planeación pedagógica para las formaciones complementarias que imparto.	Portafolio de instructor.
3	3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	Se identifica los diferentes estilos de aprendizaje de los aprendices para impartir formación.	Estrategias pedagógicas
4	4. Participar en el proceso deinducción de los aprendices.	Participar en el proceso de inducción de los aprendices de el Banco	Fotografía.
5	5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a labitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	No se desarrolló para este periodo	No se desarrollo para este periodo
6	6. Llevar control de las inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucionallas inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Con cada programa se lleva a cabo el registro de asistencia.	Listas de asistencias.
7	7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Se asoció a los aprendices	Plataforma sofia plus.
8	8. Emitir los juicios de evaluación conbase en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Una vez finalizada la formación se procede a evaluar a los aprendices.	Sin evidencias.

9	9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académicoy administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada unade las acciones que integran el proceso formativo.	Trabajo desde la plataforma sofia plus, Territorium.	Plataformas.
10	10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica ydesarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	No se desarrolló para este periodo	No se desarrolló para este periodo
11	11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No se desarrolló para este periodo	No se desarrolló para esteperiodo.
12	12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimientodel contrato, en caso de que se requiera.	Traslado a el Banco, Magdalena.	Formación en chibolo, Magdalena.
13	13. Presentar el reporte de eventosen SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	No se desarrolló para este periodo.	No se desarrolló para esteperiodo
14	14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Desarrollo de guías y planeación.	Formatos de guía y planeación.
15	15. Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su caego o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle laformación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual yhacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Cuidado y responsabilidad con los bienes del sena.	Sin evidencia
16	16. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Cuando se requiera	Sin evidencia.

17	17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluacióny/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de lainstitución.	Hasta la fecha se ha trabajado sin material de formación.	Sin evidencia.
18	18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicasque la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	No se desarrollo para este periodo	No se desarrollo para este periodo
19	19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	No se desarrollo para este periodo	No se desarrollo para este periodo
20	20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en laformación profesional integral, como ésta sea requerida.	No se desarrollo para este periodo	No se desarrollo para este periodo
21	21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Informe de gestión contractual mes a mes con las actividades desarrolladas.	Enviado via correo electronico
22	22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.	Se ha requerido en el momento que se ha necesitado	Sin evidencia
23	23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curricularespor competencias laborales de lasdiferentes acciones de formación profesional.	Gestión de estructura curricular.	Sin evidencia
24	24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	No se desarrollo para este periodo	Sin evidencia
25	25. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las ordenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de	No se desarrollo para este periodo	No se desarrollo para este periodo

	la comisión.		
26	26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Gestión y presentación cuenta de cobro y de informe contractual mes deseptiembre.	Enviado a los coordinadores
27	27. Apoyar el desarrollo de los planes de mejoramiento en curso en el proceso de la formaciónprofesional integral	No se desarrolló para este periodo	No se desarrolló para esteperiodo
28	28. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	No se desarrolló para este periodo	No se desarrolló para este periodo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y losresultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizado, pago de planilla de salud SOI número 4473922917 del mes de OCTUBRE (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; laanterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001

de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto decobro.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,
Recibe a satisfacción:

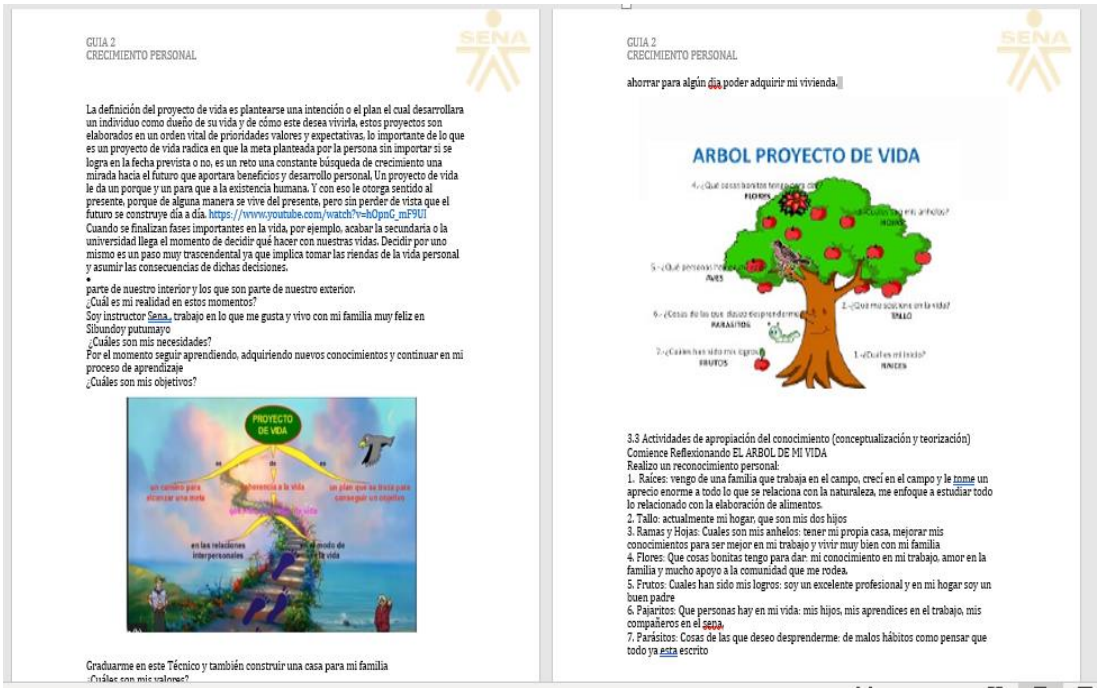
Firma
EDWIN PARRA CASTILLO
Supervisor(A) contrato No. CO1.PCCNTR. **4146430** de 2022
COORDINADOR ACADEMICO CAAG



MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA
C.C. No. 1083025842 Contratista.

EVIDENCIAS:

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES:



GUIA 2
CRECIMIENTO PERSONAL

La definición del proyecto de vida es plantearse una intención o el plan el cual desarrollara un individuo como dueño de su vida y de cómo este desea vivirla, estos proyectos son elaborados en un orden vital de prioridades valores y expectativas, lo importante de lo que es un proyecto de vida radica en que la meta planteada por la persona sin importar si se logra en la fecha prevista o no, es un reto una constante búsqueda de crecimiento una mirada hacia el futuro que aportara beneficios y desarrollo personal, Un proyecto de vida le da un porque y un para que a la existencia humana. Y con eso le otorga sentido al presente, porque de alguna manera se vive del presente, pero sin perder de vista que el futuro se construye día a día. https://www.youtube.com/watch?v=hOpnC_mF9UI
Cuando se finalizan fases importantes en la vida, por ejemplo, acabar la secundaria o la universidad llega el momento de decidir qué hacer con nuestras vidas. Decidir por uno mismo es un paso muy trascendental ya que implica tomar las riendas de la vida personal y asumir las consecuencias de dichas decisiones.

parte de nuestro interior y los que son parte de nuestro exterior.
¿Cuál es mi realidad en estos momentos?
Soy instructor Sena, trabajo en lo que me gusta y vivo con mi familia muy feliz en Sibundoy putumayo
¿Cuáles son mis necesidades?
Por el momento seguir aprendiendo, adquiriendo nuevos conocimientos y continuar en mi proceso de aprendizaje
¿Cuáles son mis objetivos?

Graduarme en este Técnico y también construir una casa para mi familia
¿Cuáles son mis valores?

GUIA 2
CRECIMIENTO PERSONAL

ahorrar para algún dia poder adquirir mi vivienda.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)
Comience Reflexionando EL ARBOL DE MI VIDA
Realizo un reconocimiento personal:
1. Raíces: vengo de una familia que trabaja en el campo, crecí en el campo y le tome un aprecio enorme a todo lo que se relaciona con la naturaleza, me enfoque a estudiar todo lo relacionado con la elaboración de alimentos.
2. Tallo: actualmente mi hogar, que son mis dos hijos
3. Ramas y Hojas: Cuales son mis anhelos: tener mi propia casa, mejorar mis conocimientos para ser mejor en mi trabajo y vivir muy bien con mi familia
4. Flores: Que cosas bonitas tengo para dar: mi conocimiento en mi trabajo, amor en la familia y mucho apoyo a la comunidad que me rodea.
5. Frutos: Cuales han sido mis logros: soy un excelente profesional y en mi hogar soy un buen padre
6. Pajaritos: Que personas hay en mi vida: mis hijos, mis aprendices en el trabajo, mis compañeros en el sena,
7. Parásitos: Cosas de las que deseo desprenderme: de malos hábitos como pensar que todo ya esta escrito

AUTOEVALUACIÓN

Completa la frase siguiendo el siguiente esquema:

PIENSO QUE YO...

Soy...
Cuento con...
Anhelo....
Debo...
Valoro...
Después de autoevaluarme considero que mi idea más fuerte es...
Mi propuesta para realizarme como persona es...

Autoguardado TALLER - ejercicio - Mi proyecto de vida - - Modo de compatibilidad - Guardado en Este PC Alfredo

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat Compartir Comentarios

Pegar Calibri 12 Portapap... Fuente Párrafo Estilos Edición Crear y compartir PDF de Adobe Solicitar firmas Adobe Acrobat Dictar Voz Confidencialidad Confidencialidad Reutilizar archivos Reutilizar a...

GUIA: MI PROYECTO DE VIDA



Un proyecto es un plan que se idea, para poderlo realizar. Un proyecto de vida se refiere a la definición de un plan de lo que se desea hacer en la vida.
Es aquello que una persona se traza con el fin de conseguir uno o varios propósitos para su existencia, en otras palabras, se asocia al concepto de realización personal, donde lleva a las personas a definir conscientemente las opciones qué puede tener para conducir su vida y alcanzar el éxito que se propone.
Un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana. Y con eso, le otorga sentido al presente, porque de alguna manera se vive del presente, pero sin perder de vista que el futuro se construye día a día.

CÓMO HACER UN PROYECTO DE VIDA



1. REFLEXIONA
Piensa en cómo está tu vida, qué es lo que realmente quieres y requieres cambiar en ella a dónde quieres llegar desde un punto de partida en tiempo real o sea en el ahora.
Para esto debes tener en cuenta todos los aspectos que diariamente juegan un papel importante en tu entorno.
Este es el momento donde debes y puedes aumentar tus objetivos personales.



2. DESCRÍBETE
Reconócete a ti mismo con tus defectos y virtudes, teniendo la mentalidad de que eres tu propio muñeco moldeable, que te transformas a medida que reconoces tus errores y no en el ámbito del pesimismo dejando caer todas las herramientas benéficas para nuestro proyecto por las bengivas que encarecerán nuestras metas.



3. PENSAR CON OPTIMISMO
Es necesario resolver en antemano conflictos con nosotros mismos para poder ver las cosas desde una perspectiva más positiva.
de esta manera podemos resultar las buenas cosas en una situación aparentemente mala.



4. VISUALIZA TUS IDEAS
Comprende y asimila la importancia de tener un proyecto de vida.
Este paso es muy importante ya que nos permitirá plasmar las ideas y las metas nuestros sueños y deseos.
En este paso pregúntate a ti mismo
- ¿Quién quiero hacer en este mundo?
- ¿Hasta dónde quiero llegar?
- ¿Cómo podré realizar lo que me he propuesto?

Guía de Aprendizaje

Para el SENA es fundamental apropiar y practicar los Principios y Valores Éticos Universales necesarios para interactuar idóneamente consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en todos los contextos del mundo de la vida (contextos productivo y social).

3. ESTRUCTURACION DIDACTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

3.2 Reflexión de conceptos: Voluntad, acción, maldad, valor, racionalidad, valor, placer, utilidad, racionalidad, moral.

Voluntad: Es la facultad de decidir y ordenar la propia conducta.

Acción: Se refiere al Hecho o Acto voluntario.

Maldad: Característica principal de la persona que tiene siempre malas intenciones o propósitos.

Valor: Cualidad por la que una persona o cosa merece consideración o aprecio.

Racionalidad: Actitud de la persona que actúa de acuerdo con la razón y no se deja llevar por sus impulsos.

Placer: Satisfacción o sensación agradable producida por algo que gusta mucho

Utilidad: Capacidad que tiene una cosa de servir o de ser aprovechada para un fin determinado

Moral: Relativo a los valores o costumbres que se consideran buenos según la comunidad

Socializar con el instructor y unificar criterios

3.3 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Consulte sobre la elaboración de mapas mentales e intente construir uno con los términos y conceptos referidos a la ética.

Para observar el Mapa Conceptual visitar el siguiente enlace https://www.examtime.com/ip/366898--tica-mind_maps



3.4 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Guía de Aprendizaje

Racionalizar los conceptos ética formal y ética material, evidenciar como cada persona toma decisiones influenciadas o no por terceros.

La **ética formal** defiende que un criterio meramente formal nos permite decir si una conducta es buena o mala, nos permite separar o delimitar las conductas buenas de las malas; este criterio consiste fijarse en posibilidad de universalización de la máxima. Kant distingue entre la forma y la materia de un mandato: la materia es lo mandado (por ejemplo, decir la verdad para el mandato "no se debe mentir"), y la forma, el modo de mandarlo (si se ha de cumplir siempre, algunas veces o nunca); aquellas máximas de conducta que cumplen el requisito formal de ser universalizables describen una acción buena, y aquellas máximas que no puedan ser universalizables describen una conducta mala; así, por ejemplo, la máxima de conducta según la cual cuando hago una promesa la hago con la intención de no cumplirla, es una máxima que describe una conducta mala pues si la universalizamos dejaría de tener sentido proponer y aceptar promesas.

Otras características de la ética formal son lo que se ha llamado rigorismo kantiano, la defensa de la autonomía de la voluntad en la experiencia moral, y la propuesta de los imperativos categóricos como imperativos propiamente morales .

El rigorismo kantiano es una consecuencia de la consideración de los mandatos morales como mandatos que se deben cumplir de forma incondicionada o absoluta, es decir de los mandatos morales considerados como imperativos categóricos. Con la expresión "rigorismo kantiano" nos referimos a las dos cuestiones siguientes:

El deber por el deber: debemos intentar realizar la conducta que manda el imperativo moral, pero no porque con ella podamos conseguir algún bien relacionado con nuestra felicidad, sino exclusivamente por respeto a la ley (por deber). El cumplimiento del deber es tan importante que incluso lo he de elegir aunque su realización vaya en contra de mi felicidad y de la felicidad de las personas a las que quiero;

El carácter universal de la bondad o maldad de una acción: si una acción es mala, lo es bajo cualquier circunstancia; aceptar una excepción implicaría aceptar las condiciones del mundo en la determinación de la voluntad, y por lo tanto la heteronomía de la ley moral (si está mal mentir no vale ninguna mentira, ni la mentira piadosa ni la mentira como algo necesario para evitar un mal mayor).

Las **éticas materiales** se caracterizan por los dos rasgos siguientes:

Presentan un objeto, propiedad o estado de cosas como un Bien Supremo (el pla-cer, el dinero, el poder, la felicidad, la contemplación de Dios....);

Declaran como buenas aquellas conductas o acciones que permiten la realización del Bien Supremo y como malas aquellas conductas o acciones que nos alejan del Bien Supremo.

Estas éticas sólo pueden describir los mandatos como preceptos necesarios para la realización de algo considerado como bueno. El carácter de bien que tiene lo considerado Bien Supremo le viene dado por su dependencia con nuestra facultad de desear, y por tanto por el egoísmo.

No hay que confundir ética material con ética materialista; la ética materialista es aquella que identifica el Bien Supremo con un bien material (el dinero, los placeres sensibles, por ejemplo); lo contrario de una ética material es una ética formal, lo contrario de una ética materialista es una ética espiritualista. La ética espiritualista identifica el Bien Supremo con un bien espiritual (Dios, por ejemplo). La ética de Santo Tomás es ética espiritual pero también material; la ética epicúrea, al poner el Bien Supremo en el placer corporal (en su lectura más popular, aunque no la más correcta), es una ética material y materialista.

Las tres críticas fundamentales que hace Kant a las éticas materiales son:

Las éticas materiales son empíricas; sus preceptos son hipotéticos o condicionales, y son heterónomas, y se resumen en la tesis de que las éticas materiales no pueden explicar la existencia de mandatos absolutos (los imperativos categóricos) ni la existencia de libertad, característica fundamental de la conducta moral.

TOMA DE DECISIONES DE LAS PERSONAS

En el mundo actual, las personas no tienen la capacidad de tomar sus propias decisiones, reflexionando lo que verdaderamente les conviene para sus vidas, sin afectar a las personas que los rodea. Debemos ponernos a pensar cuáles son las causas de que esté sucediendo esta gran problemática, será por falta de apoyo por parte de la familia, amigos, compañeros de estudio o de trabajo. Para no ahondar demasiado en el tema, les contaré un pequeño anécdota real, que le sucedió a un vecino de mi conjunto donde habito.

Rodolfo era un joven de 15 años de edad , se destacaba por tener un excelente rendimiento académico en el colegio, dedicado por profundizar los temas, innovar y plantear estrategias que mejoraran el rendimiento de su curso, era reconocido por todos los docentes de la institución, y ellos por su trabajo le tenían gran aprecio y estimación, estaba en el colegio estudiando desde el grado Preescolar, cuando el estudiante estaba en el grado 9°, concoció a un compañero que había llegado de Ciudad Bolívar, el nombre era Julian, este niño tenia 17 años de edad, y no había logrado superar todo el contenido visto por el Docente, esto causó que reprobara tres veces el grado octavo. Rodolfo al ver que su compañero no había mejorado académicamente, decidió colaborarle en su proceso para que lograra superar sus dificultades. Después de un tiempo Julian logro ser promovido a grado 10°, gracias a Jullian, este año, Julian y Rodolfo, descuidaron el estudio y se centraron en el mundo de los juegos, al mes siguiente Rodolfo y Julian conocieron a un grupo de amigos barristas, hinchas del equipo de nacional, estos jóvenes influenciaron a Julian y Rodolfo, llevándolos no solo a observar el partido de futbol sino, a bailar, consumir bebidas alcohólicas y con el pasar de los días comenzaron a consumir drogas. Desafortunadamente, Julian y Rodolfo se encerraron en el mundo de las drogas, los padres de los niños ,tomaron la decisión de enviarlos e internarlos a un centro de rhabilitacion porque la situación estaba bastante complicada. Mis vecinos se fueron a vivir a otra ciudad

para alejar a Rodolfo del mundo de las drogas. Este es el triste caso de mis vecinos del conjunto.

3.5 Actividades de transferencia del conocimiento.

Después de haber hecho la puesta en común de los ejemplos socializados al interior de cada equipo de trabajo ante el grupo, cada equipo debe realizar una cartelera con un mínimo de cinco conclusiones de los ítems contemplados y fijarla en un lugar visible durante el tiempo de Inducción.

3.6 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
De Conocimiento : Desarrollo del mapa Mental De Desempeño: Socialización en general De Producto: Mapa Mental y Carteleras	Reconoce y socializa los ítems: ➢ Valores ➢ Compromisos ➢ Principios Éticos	Enlace dispuesto en el LMS para envío y emisión de juicios evaluativos de cada actividad

4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Consulte el Código Ético del SENA
- Consulte el Reglamento al aprendiz SENA
- Consulte en la Web sobre Ética

5. GLOSARIO DE TERMINOS

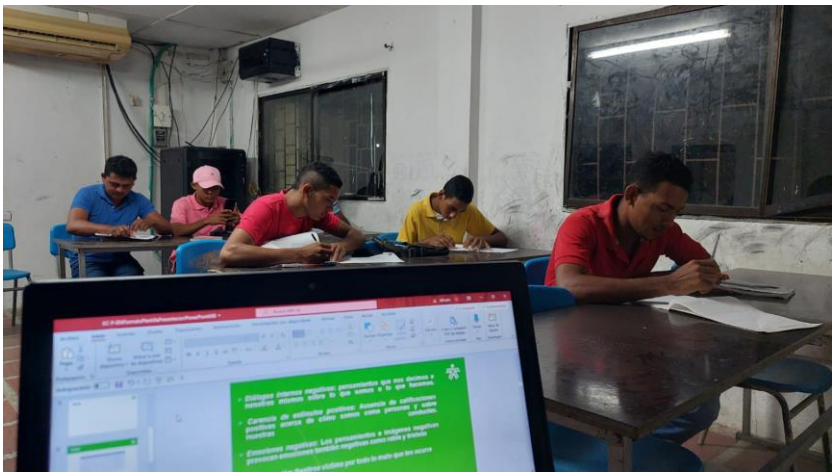
Se adicionaran nuevos términos durante el desarrollo de la Inducción con instructor y aprendices

6. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

Se relaciona y cita en el ambiente de aprendizaje. Consultar las referencias bibliográficas que se encuentran en los materiales de información de Inducción.

EJECUCION DE FORMACION:







TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 12/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2556610 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LAINSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	48,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 12/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2556597 – MONITOREO AMBIENTAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LAINSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	48,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 1/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 10/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2621013 – MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARRO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LAINSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	48,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO: No. 4146430 del 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MILAGRO DE JESUS GARAY GARCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1083025842 de Santa Marta

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira para la formación Regular, en la especialidad de ETICA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.
- Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
- Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
- Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.
- Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
- Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
- Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
- Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.

- Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.
- Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
- Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
- Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
- Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
- Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
- Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills,Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.
- Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
- Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.

- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
- Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
- Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Magdalena

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 de Noviembre de 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24 octubre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 noviembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 1mes y siete (7) días

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($4.930.250)

SUPERVISOR: EDWIN PARRA CASTILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía número 85454616

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$4.930.250
Valor Ejecutado	$4.930.250
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$4.930.250
Saldo a liberar	$ 4.930.250

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN COMPLEMENTARIAS DE ETICA	
2621013	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARRO- EN LA TRANSVERSAL DE: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.
2556610	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO- EN LA TRANSVERSAL DE: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.
2556597	MONITOREO AMBIENTAL – EN LA TRANSVERSAL DE: ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO__x_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

EDWIN PARRA CASTILLO

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO